



Municipalidad de Uspantán

Departamento de Quiché

6a. Avenida 4-17 Zona 1 • Telefax: 7951-8125

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE USPANTAN, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE. -

CERTIFICA

Que durante el mes de **Agosto** del año dos mil veintidós, la Municipalidad de Uspantán, Quiché, **no ha adjudicado la ejecución de obras públicas, venta de bienes o prestación de servicios a empresas precalificadas**, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


María Lisbeth García Urizar
Secretaria Municipal

